



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 13 MAY 2025

VISTO el Expediente MS-E-21378-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 42/2025 referente a la adquisición de insumos destinados al Servicio de Anatomía Patológica dependiente del Hospital Regional Ushuaia, durante un trimestre, según Nota de Pedido N° 86/2025- RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 341/2025 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 42/25, y se aprobó el Formulario de Cotización.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 135.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 127, la Jefa de Servicio de Anatomía Patológica, recomienda preadjudicar los renglones de la Compra Directa N° 042/2025, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 163, incorporado a Orden N° 16, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 138.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso 1), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, 23 y sus modificatorios y complementarias en las las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/2021, ley Provincial N° 1580 y decreto provincial N° 10/2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/24, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 2302/23

Por ello:

LA DIRECTORA DE ENFERMERIA  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 42/2025 RAF 529 referente a la adquisición de insumos destinados al Servicio de Anatomía Patológica dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 341/2025, por un importe total de DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$17.140.938,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 42/2025, a las firmas que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por un importe total de DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$17.140.938,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 623 /2025

H.R.U
S.C.

Lic. Gisela Romero  
Directora de Enfermería  
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 623 /2025.

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
EQUIPO GEMICO S.A. CUIT: 33-71492007-9	N° 03	\$ 111.200,00
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT: 20-12284563-0	N° 02, 15, 16, 20, 22, 24 Y 26	\$ 4.709.153,00
BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. CUIT: 30-70765329-5	N° 23	\$ 116.880,00
SAWKO ILIANA CONSTANZA C.U.I.T. N° 27-22325872-2	N° 05, 06, 13, 14 Y 17	\$ 3.836.411,00
VURIMED S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71772115-9	N° 04, 07, 08, 09, 10, 11, 12 Y 21	\$ 7.709.651,00
ASERTIVA S.A. C.U.I.T. N° 30-71173615-4	N° 18, 19, 25 Y 27	\$ 657.643,00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 17.140.938,00</b>

H.R.U
S.C.

Lic. *Gisela Romero*  
Directora de Enfermería  
Hospital Regional Ushuaia

